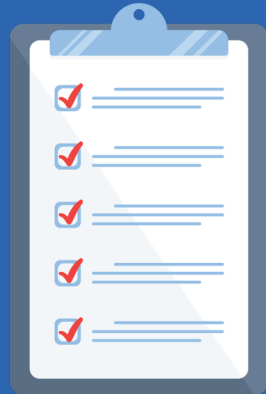




REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

Ruta hacia la nueva normalidad
por un Panamá Mejor

Avanzar en los bloques hacia la nueva normalidad es un proceso gradual que toma en cuenta los prerrequisitos de salud como:



- Evaluación del índice de transmisión efectiva (RT).
- Capacidad instalada de los servicios de salud (número de camas en UCI, ventiladores, insumos y recursos humanos)
- Capacidad diagnóstica (disponibilidad de pruebas) y de la trazabilidad de casos (capacidad para darle seguimiento al menos 90% de los pacientes confirmados y sus contactos).
- Nivel de riesgo de la actividad económica.

BLOQUE 2

- Construcción de infraestructura pública priorizada y con visto bueno del MINSA.
- Minería no metálica (Concesiones de exploración y extracciones de material no metálico)



Fecha de Inicio: 1 de junio

Parte 1/4

BLOQUE 2

- Lugares de culto, parques, áreas deportivas y áreas sociales (hasta 25% de capacidad y con distanciamiento físico de 2 metros)

HAY QUE DESTACAR QUE se permiten las actividades deportivas que no conlleven contacto físico y que permitan un distanciamiento mínimo de 2 metros.

Deberán seguir los lineamientos publicados por el MINSA, los cuales indican que la capacidad máxima es del 25% de la que tenga el recinto.



Fecha de Inicio: 1 de junio

Parte 2/4

BLOQUE 2

- **Industria:**

1. Industria productos textiles, cueros, madera, muebles, corcho, paja y de materiales trenzables
2. Industria de papel, cartón, caucho y plástico, actividades de impresión reproducción y grabaciones
3. Industrias de sustancias y productos químicos, Industrias de coque y de productos de la refinación del petróleo
4. Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y de productos botánicos.



Fecha de Inicio: 1 de junio

Parte 3/4

BLOQUE 2

- **Industria:**

5. Industria de materiales de construcción y suministros (cementeras, concreto y fabricación de bloques)
6. Industria de los productos informáticos, electrónicos y ópticos, equipo eléctrico y de uso doméstico, joyas, instrumentos musicales, artículos de deporte, juegos y juguetes, instrumentos y suministros médicos y dentales.
7. Fabricación de la maquinaria y equipo, vehículos automotores y otros tipos de equipo de transporte, reparación, mantenimiento e instalación de la maquinaria y equipo comercial e industrial.
8. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

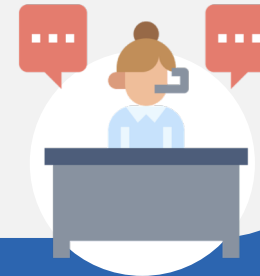


Fecha de Inicio: 1 de junio

Parte 4/4

BLOQUE 3

- Comercio al por menor (no esencial)
- Comercio al por mayor (no esencial)
- Venta de autos
- Servicios de profesionales
- Servicios administrativos
- Construcción en sector privado
- Centros y plazas comerciales (Malls) sin apertura de restaurantes y bares
- Lavado de autos
- Firmas de contadores, consultoría, selección y reclutamiento de recursos humanos, etc.
- Salones de belleza, masajes, spa, etc.
- Agencias de viajes
- Industria audiovisual (publicidad, TV, cine)
- Bienes raíces (avalúos, inspecciones, intermediación)
- Arrendadoras de autos



BLOQUE 4

- Transporte aéreo
- Hoteles
- Restaurantes
- Pensiones, hostales, residenciales, moteles de ocasión, etc.
- Parrilladas

